

**ORDEN de 21 de julio de 1973 por la que se nombra a don Alejandro Fernández Barreiro Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de derecho de la Universidad de Granada.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alejandro Fernández Barreiro, número de Registro de Personal (A42EC442), nacido el 1 de junio de 1943, Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 21 de julio de 1973 por la que se nombra a don Emilio Francisco Javier Valiño del Río Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Francisco Javier Valiño del Río, número de Registro de Personal (A42EC443), nacido el 14 de mayo de 1941, Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 21 de julio de 1973 por la que se nombra a don Francisco Samper Polo Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Samper Polo, número de Registro de Personal (A42EC444), nacido el 21 de junio de 1932, Profesor agregado de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se declara a don Rafael Martínez Emperador en la situación de excedencia especial.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Rafael Martínez Emperador, titular de la Magistratura de Trabajo número 15 de las de Madrid, en la que solicita se le declare en la situación de excedencia especial,

Considerando que procede declarar al señor Martínez Emperador en la situación de excedencia especial, como funcionario del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, prevista en el apartado a) del artículo 43-1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en relación con el artículo 26.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ya que el cargo de Director general de Trabajo que desempeña le fué conferido por Decreto 1282/1973, de 22 de junio.

En su virtud, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar a don Rafael Martínez Emperador en la situación de excedencia especial prevista en el apartado a) del artículo 43-1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en relación con el artículo 26.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en tanto desempeñe el cargo de Director general de Trabajo, y con sujeción a las condiciones establecidas en los apartados 2.º y 3.º del artículo 43 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en concordancia con el artículo 26.2 del citado Decreto 1874/1968, de 27 de julio; teniendo efectividad a partir de 25 de junio pasado en que tomó posesión de su cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortú.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 2030/1973, de 17 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio, don Luis González Domínguez.**

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio de Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Luis González Domínguez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad del día dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y tres, continuando en la Jefatura del Servicio de Transmisiones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

**DECRETO 2031/1973, de 17 de agosto, por el que se nombra Director de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Luis de Zavala Igartúa.**

Vengo en nombrar Director de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Luis de Zavala Igartúa, cesando como Jefe del Sector Aéreo de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA